

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y D^a. MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, diputada por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Por qué razones el Ministro de Educación ignoró un informe que el Gobierno andaluz elevó hace siete meses a la Alta Inspección Educativa denunciando la existencia de profesores de Religión sin carga horaria lectiva “de los niveles de Infantil y Primaria en todas las provincias de Andalucía”?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de mayo de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



LA DIPUTADA
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-49/ED/76/bgf